

Marismas y Riberas del Tinto (ES6150014)



Vista del Río Tinto

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto 112/2015, de 17 de marzo. [📄](#)

2. Medidas de conservación

Plan de Gestión de las ZEC Marismas y Riberas del Tinto (ES6150014) y Estuario del Tinto (ES6150029)

Aprobado por la Orden de 13 de mayo de 2015. [📄](#) [📄](#)

3. Ámbito territorial

Superficie aproximada: 3.016,66 ha

Términos municipales: Huelva, Moguer, Palos de la Frontera, San Juan del Puerto y Trigueros (Huelva)

Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

4. Valores ambientales

Vegetación y Flora relevante

Las zonas más altas se caracterizan por un matorral disperso con pasto, con presencia de arbolado de eucaliptos correspondiente a repoblaciones aisladas.

En la franja intermareal de las marismas se encuentra alta presencia de *Spartina spp.* y *quenopodiáceas carnosas* (*Sarcornia sp.* y *Salicornia sp.*).

En la margen izquierda del río Tinto se encuentran otras especies como albardín (*Lygeum spartum*), juncos (*Juncus maritimus*) o pamplinas (*Stellarietea mediae*), y también hay presencia de saladina (*Limonium algarvense*).

Destacar la presencia de brezo del Andévalo (*Erica andevalensis*), especie endémica de la zona minera de la provincia de Huelva.

Fauna relevante

Las márgenes con vegetación arbórea dispersa de la parte alta de este espacio está clasificada como Área Crítica para el lince ibérico (*Lynx pardinus*) y el resto del espacio como Área Potencial. En estas zonas más altas se pueden encontrar representantes de especies ubicuistas como el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), la liebre (*Lepus granatensis*) y el zorro (*Vulpes vulpes*).

También hay dos especies de odonatos, *Macromia splendens* (catalogada como en peligro de extinción por el CAEA) y *Oxygastra curtissii* (catalogada como vulnerable por el CAEA).

Además destaca la presencia de sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galganoi*) y dos especies de reptiles: galápago leproso (*Mauremys leprosa*) y galápago europeo (*Emys orbicularis*).

Es significativa la presencia de aves, habiéndose identificado 79 especies, entre las que se puede destacar la existencia de un dormitorio de cigüeña negra (*Ciconia nigra*), un dormitorio de grulla común (*Grus grus*) y la presencia de sisón común (*Tetrax tetrax*), martín pescador común (*Alcedo atthis*), aguja colipinta (*Limosa lapponica*), cigüeñuela común (*Himantopus himantopus*) o la avoceta común (*Recurvirostra avosetta*).

Entre las rapaces destacar al águila pescadora (*Pandion haliaetus*) y al aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*), y en los tramos más altos, donde la salinidad del agua es menor, se inventarían especies de rávidos y anátidas migratorias como el pato cuchara (*Anas clypeata*) o cerceta común (*Anas crecca*).

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 6 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), de los que 1 tiene carácter prioritario: «Estanques temporales mediterráneos (3170*)».

Además, está calificado como hábitat muy raro «Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420)».

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Conectividad ecológica

[Más información sobre el espacio](#) 